



20 DE JUNIO DE 2024

– ORDEN DEL DÍA –

- I. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta número 28 levantada con motivo de la reunión verificada el 16 de mayo de 2024.
- III. Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas.
- IV. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen relativo a cinco iniciativas a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato, la primera suscrita por la diputada Martha Edith Moreno Valencia integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, la segunda formulada por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, la tercera suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y, la cuarta y quinta formuladas por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. *(ELD 345/LXV-I, ELD 421/LXV-I, ELD 530/LXV-I, ELD 686/LXV-I y, ELD 689/LXV-I)*
- V. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen relativo a dos iniciativas suscritas por el diputado Cuauhtémoc Becerra González integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, la primera a efecto de adicionar una fracción IV, recorriendo en su orden las subsecuentes, al artículo 6 de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios y, la segunda a efecto de adicionar la fracción XVIII, recorriéndose en su orden la subsecuente, al artículo 8 de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato. *(ELD 280/LXV-I y, ELD 711/LXV-I)*
- VI. Análisis de la propuesta de punto de acuerdo a efecto de exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que en el ámbito de sus competencias implementen acciones coordinadas de remediación a los residuos tóxicos que aún se encuentren dentro de la empresa Química Central de México S.A de C.V., formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y, en su caso, acuerdos para su dictamen. *(ELD 270/LXV-PPA)*
- VII. Asuntos generales.